



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00366835- -UNC-ME#FFYH

VISTO

El pedido de Aval Institucional para la actividad "Pensar la universidad que queremos" junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a realizarse el lunes 15 de mayo, en la FFyH, y

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la actividad es conversar sobre los derechos estudiantiles conquistados, los avances en el Régimen de Estudiante de nuestra Facultad, compartir los objetivos y aquello que se haya presentado hasta la fecha en la comisión creada por el Honorable Consejo Superior para convocar a una nueva Asamblea Universitaria.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: OTORGAR Aval Institucional para la actividad "Pensar la universidad que queremos" junto a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a realizarse el lunes 15 de mayo, en la FFyH.

ARTÍCULO 2º Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A OCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

